

**DIRECTOR GERENTE:**  
Francisco J. García Moreno  
**Jefa de Administración:**  
Carmen Aguilera Sánchez  
**Director de Publicidad:**  
Iván Martínez Domínguez

**DIRECTOR EDITORIAL:**  
Joaquín Adorna León  
**Redactor Jefe:**  
Antonio J. Medina López  
**Jefe de Sección:**  
Carlos Pérez Zorrilla

EDITA: INFORMACIÓN ESTADIO DEPORTIVO, S.A.  
Avda. San Francisco Javier, 9, Edificio Sevilla 2, planta 8  
41018 SEVILLA  
Tel.: 95 493 39 40 (6 líneas) - Fax Publicidad: 95 493 82 66  
email: redaccion@estadiodeportivo.com  
publicidad@estadiodeportivo.com  
Depósito Legal: SE.1909-97  
Impresión: RECO-PRINT

© IN  
DEP  
los d  
pued  
públic  
partic  
sistem  
ningu  
mecá  
electr  
modif

## POR DERECHO

### Football leaks: primera amonestación

Determinados medios de comunicación han hecho referencia en los últimos días a un supuesto fraude fiscal cometido por destacados futbolistas, denominando la investigación 'Football leaks'. En concreto, se ha informado que ciertos futbolistas se habrían servido de diferentes sociedades para evadir el pago de sumas millonarias en impuestos a la Hacienda Pública.

En algunos medios incluso se les ha llegado a poner nombre y apellidos a estos futbolistas, publicándose sus datos personales, fiscales y financieros.



sport@montero-aramburu.com



Sin embargo, aunque la Fiscalía Provincial de Madrid confirma que ha denunciado a tres futbolistas, y que investiga a otros dos a partir de los datos remitidos por la Agencia Tributaria sobre la posible comisión de delitos fiscales, en ningún momento ha revelado el nombre de los mismos.

Es más, según algunas fuentes de la Fiscalía, ninguno de los cinco futbolistas es Cristiano Ronaldo, como se ha divulgado en determinados medios.

*Javier Piñero García*

ABOGADO. EXPERTO EN DERECHO ADMINISTRATIVO. MIEMBRO DEL ÁREA DE DERECHO DEL DEPORTE DE MONTERO | ARAMBURU

A sí las cosas, y en aras de la protección de los derechos fundamentales de los implicados en este asunto, el juez Arturo Zamariego, titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, ha emitido recientemente un Auto por el que prohíbe publicar las informaciones relativas a 'Football Leaks' en los 12 medios de comunicación europeos que iniciaron la investigación.

Dicho magistrado español reprocha a los medios de comunicación la difusión de datos privados de estrellas del fútbol europeo, quebrantando el derecho fundamental a la confidencialidad de las comunicaciones. Asimismo, pretende que esta medida se aplique en todos los estados miembros de la Unión Europea, para lo cual ha pedido colaboración a las diferentes instancias judiciales implicadas.

Ahora solo queda esperar a ver si efectivamente se cumple tal prohibición.